

Oficio: U.A.I.P. 2298/2020

Asunto: Se solicita aclaración

Guanajuato, Gto; a 21 de septiembre de 2020

"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe Popular de la Insurgencia"

C. Enrique Gallegos
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, con número de folio 01979520, el día 18 de septiembre del año 2020, misma que a la letra dice:

- "Favor de responder a la solicitud detallada en el documento adjunto".

En virtud de lo anterior, se le solicita la **Aclaración de su solicitud**; toda vez que la misma resulta confusa y los datos proporcionados son insuficientes para dar puntual y cabal cumplimiento a su respuesta, en razón de que, no se adjunta documento en el cual solicita se responda a la información solicitada. Por lo anteriormente mencionado, **se requiere por el término de 5 días hábiles al solicitante, para que adjunte el documento que menciona supra líneas**. Lo anterior para darle el trámite correspondiente y así poder satisfacer su requerimiento de información pública en tiempo y forma.

La aclaración se fundamenta en el artículo 84, último párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Guanajuato, que a letra dice: "**Si los datos proporcionados por la persona solicitante no bastan para localizar los documentos, por ser insuficientes, incompletos o sean erróneos, la Unidad de Transparencia deberá requerir a la persona solicitante, por una sola vez y dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud, para que indique otros elementos o corrija los datos, o bien precise uno o varios requerimientos de información, la persona solicitante contará con el término de hasta diez días hábiles para cumplir con el requerimiento computados al día siguiente hábil a su notificación.**"

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47 y 48, fracciones II, VI y XIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato



Inicio

Para interponer un recurso de revisión (Queja) visita la [Plataforma Nacional de Transparencia](#) o bien envía un correo electrónico a la siguiente dirección jrizom@iacip-gto.org.mx

Acceso e información Compartiendo de sus unidades

Nueva solicitud de Transparencia

Candidatas a recus 020

Mis solicitudes

Mis datos

Actualizar mis datos

Reportes

Reporte público de

Reporte público de


Gráfica por tipo de

Gráfica por depend

Sujeto obligado

Consulta estadística

5000
Y AY
CLICK

 Cerrar sesión

SISTEMA INFOMEX X

UAIP recibe solicitud
La UAIP determina si atiende solicitud o la turna a un (os) enlace (s).

Datos generales

Folio	01979520	Proceso	Solicitudes de Información
-------	----------	---------	----------------------------

[\(Ocultar Detalle...\)](#)

1. ¿Qué preguntó el solicitante? 2. Cómo desea recibir la respuesta el solicitante?

3. Datos del solicitante 4. Información Estadística

Datos esenciales de la solicitud de información

Tipo de Captura	Electrónica
Dependencia que recibe la solicitud	Guanajuato Capital
Descripción de la solicitud de información	Favor de responder a la solicitud detallada en el documento adjunto

Otros datos para facilitar su localización

Archivo adjunto de la solicitud (No hay archivo adjunto)

La UAIP analiza la solicitud

En este caso es posible determinar si la solicitud requiere turnarse hacia el interior para esperar alguna respuesta de las unidades de enlace. O bien, continua el seguimiento por parte de la UAIP.

UAIP atiende la solicitud

iacip
Instituto de Acceso a la Información
Pública para el Estado de Guanajuato